

CARTA DE LOS DECANOS

CRISIS ACTUAL APORTEMOS SOLUCIONES PARA VENEZUELA

Ante los graves acontecimientos que profundizan la crisis en el país, los decanos de la Universidad Central de Venezuela, han considerado necesario dirigirse a toda la comunidad nacional.

Desde hace varios meses, hemos venido alertando a nuestra comunidad, a través de diversos medios, el inicio de un conjunto de actos administrativos, sentencias, decretos y actos políticos, todos ellos conducentes a una clara ruptura del orden constitucional; adicionalmente, vemos con preocupación cómo la semana pasada arreciaron las actuaciones contrarias a nuestra Carta Magna, en particular la sentencia 378 del Tribunal Supremo de Justicia, la cual suprime, *de facto*, todos los derechos de participación democrática de los venezolanos, atribuyéndole al Presidente de la República el poder constituyente originario, usurpando el hecho de que, según el artículo 347 de nuestra Constitución, su único depositario es el pueblo de Venezuela. La soberanía nacional es propia del pueblo y, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de nuestra Constitución, *la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio.*

No menos peligrosas son las últimas declaraciones del Jefe de Gobierno cuando anuncia que se hará un referendo consultivo para conocer la opinión del pueblo sobre una eventual Constitución realizada por una Asamblea Nacional Constituyente, electa al margen de la vigente Constitución, declaraciones que evidencian un claro desprecio por los derechos que otorga nuestra Carta Magna a todos los venezolanos. Los universitarios nos hemos mantenido en alerta y en participación activa al señalar que todos estos actos dibujan un firme propósito de imponer un modelo político que destruye todas las bases republicanas de la nación y dan una estocada de muerte a Venezuela como República libre, democrática y respetuosa de los derechos humanos, las leyes y los tratados internacionales. En tal sentido, las autoridades de las facultades, los consejos de facultad, las autoridades rectorales, el Consejo Universitario de nuestra Universidad y las universidades venezolanas a través de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios del País (AVERU) hemos emitido comunicados, resoluciones y pronunciamientos que han denunciado todas estas acciones contrarias a las leyes y al País.

La pasada semana AVERU introdujo ante el Tribunal Supremo de Justicia un recurso de nulidad de todas estas actuaciones contrarias a la Constitución, relacionadas con la convocatoria, y demás actos asociados a una Asamblea Nacional Constituyente Comunal.

Con el objeto de abrir vías para el necesario entendimiento nacional, convocamos a todos los poderes de la nación a retomar el orden constitucional, a revocar todas las acciones contrarias a la Constitución, por considerarlas nulas de nulidad absoluta.



Universidad Central de Venezuela

Núcleo de Decanos



Hacemos un llamado al Presidente de la República, a todos los venezolanos que trabajan para el Ejecutivo Nacional y a los miembros de los poderes Moral, Judicial y Electoral a que recapaciten y retrocedan en su actitud de quebrantamiento de las leyes que nos rigen, ya que en caso contrario, no estarán colaborando con el cese de la violencia para una salida como Venezuela espera, en un clima de paz. Al Poder Legislativo le solicitamos que convoque una vez más, y todas las veces que sea necesario, a todos los venezolanos, y en especial a los que están violando la ley, a respetar la Constitución, y a debatir las ideas en el marco constitucional, para presentar las soluciones que con urgencia requiere Venezuela.

Cuando la nación ha requerido de los espacios universitarios para declarar la independencia, generar los debates o aprobar y firmar nuestra Constitución Nacional vigente, la Universidad Central de Venezuela ha respondido. Hoy puede ser el escenario para retomar el rumbo democrático de la nación, y en este sentido la ofrecemos. El país no puede tolerar una muerte más, los ciudadanos estamos obligados a rescatar los valores democráticos, la libertad y la independencia de la República.

En la Ciudad Universitaria de Caracas, a los 5 días del mes de junio de 2017,

Los Decanos de la UCV

Prof. Leonardo Taylhardat
Facultad de Agronomía

Prof. Margarita Salazar-Bookaman
Facultad de Farmacia

Prof. Gustavo Izaguirre Luna
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Prof. Vincenzo Piero Lo Monaco
Facultad de Humanidades y Educación

Prof. Ventura Echandia
Facultad de Ciencias

Prof. María Esculpi de González
Facultad de Ingeniería

Prof. Adelaida Struck
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Prof. Emidglio Balda
Facultad de Medicina

Prof. Lourdes Wills Rivera
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Prof. Aura Yolanda Osorio
Facultad de Odontología

Prof. Isis Vivas Pivat
Facultad de Ciencias Veterinarias

